



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



SISMAP
MUNICIPAL

Sistema de Monitoreo
de la Administración
Pública Municipal

INFORME DICIEMBRE 2022



EL PORCIENTO HACE LA DIFERENCIA,
MONITOREA TU GOBIERNO LOCAL

INTRODUCCIÓN

El presente informe expone un breve análisis del Estado de Situación de las Entidades Municipales incorporadas al **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal)**, a partir de la información disponible al 15 de diciembre de 2022, tal y como dispone el Decreto 262-19 que faculta al Ministerio de Administración Pública, como Administrador del Sistema, para que trimestralmente se haga de conocimiento público el estado de situación de la gestión de los gobiernos locales a partir de la información ofrecida por esta herramienta.

El Informe Estado de Situación de las Entidades Municipales se ha venido realizando desde abril del año 2015, siendo esta la **versión XX del Informe SISMAP Municipal**. Esta versión del informe incluye el estado de situación de los 240 gobiernos locales que son monitoreados a través del SISMAP Municipal (**158 ayuntamientos y 82 juntas de distritos municipales**), abarcando el 100 % del territorio y 88.67 % del presupuesto para los gobiernos locales. Lo cual ha sido posible por la apertura, voluntad y apoyo mostrado desde las autoridades locales y por el compromiso asumido por el gobierno central, a través de las entidades rectoras.

Este informe despliega en forma de rankings los resultados obtenidos por los gobiernos locales en el Ranking Gestión Interna, el cual presenta de manera separada los resultados de los 154 ayuntamientos y los resultados de las 82 juntas de distrito que al momento del corte al 15 de diciembre de 2022 están siendo monitoreadas en el sistema. Presenta, además, el top 10 de los ayuntamientos y el top 5 de las juntas de distrito en el Ranking General, el cual muestra el promedio general que se obtiene de los resultados del gobierno local en la dimensión Servicios y el Ranking Gestión Interna.

Otras informaciones que incluye el presente informe están orientadas a mostrar el avance de los indicadores por áreas de gestión; además de una visión de la situación actual en el mapa de la república dominicana partiendo de los resultados obtenidos por los gobiernos locales en el SISMAP Municipal; aspectos relevantes relacionados con el cumplimiento; los avances logrados por los gobiernos locales y la gestión y administración del sistema por parte de las rectoras.

Este informe describe estrategias y proyectos de mejora con el objetivo de realizar mejoras tecnológicas al sistema y acciones que puedan representar la redefinición de indicadores con cambios sustanciales en la escala de valoración (hitos y puntuaciones). Estos cambios han sido resultado de la realización de reuniones frecuentes con las autoridades y los equipos técnicos de cada una de las rectoras del sistema.

SISMAP MUNICIPAL – RANKING DE AYUNTAMIENTOS – DICIEMBRE 2022

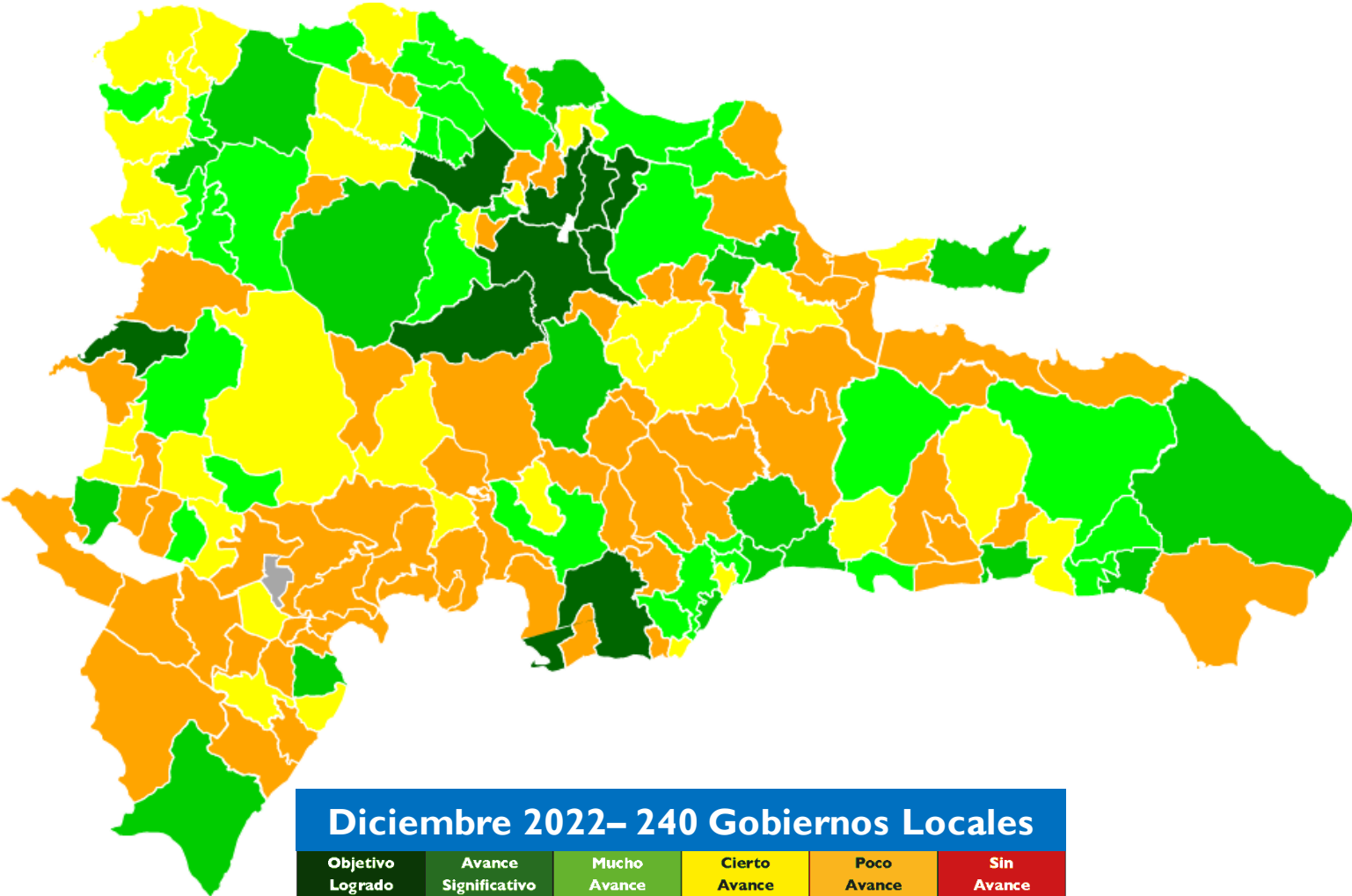
Posición	Nombre	Color	Valor	Posición	Nombre	Color	Valor	Posición	Nombre	Color	Valor	Posición	Nombre	Color	Valor
1	Bánica	●	99.00%	41	San Ignacio de Sabaneta	●	76.04%	81	Las Terrenas	●	63.28%	121	Vicente Noble	●	43.80%
2	Salcedo	●	98.60%	42	Villa los Almácigos	●	75.80%	82	Cevicos	●	63.00%	122	Pedro Brand	●	43.20%
3	Tenares	●	97.20%	43	San Cristóbal	●	75.40%	83	Sabana Grande de Palenqu	●	62.00%	123	Monción	●	43.04%
4	Moca	●	96.88%	44	Bayaguana	●	75.04%	84	Jamao al Norte	●	61.88%	124	Monte Plata	●	42.80%
5	Baní	●	95.80%	45	Santo Domingo Oeste	●	74.12%	85	Cotuí	●	61.80%	125	Sabana de la Mar	●	42.80%
6	La Concepción de La Vega	●	95.60%	46	El Pino	●	74.04%	86	Peralta	●	61.80%	126	Sánchez	●	42.40%
7	Jarabacoa	●	94.80%	47	Vallejuelo	●	73.48%	87	Bajos de Haina	●	60.52%	127	Sabana Grande de Boyá	●	41.60%
8	Santiago de los Caballeros	●	94.80%	48	Jánico	●	73.28%	88	Cristóbal	●	60.36%	128	Los Ríos	●	41.20%
9	Villa Tapia	●	93.12%	49	Guaymate	●	72.68%	89	Padre las Casas	●	60.20%	129	Las Guáranas	●	40.80%
10	Sosúa	●	88.20%	50	Puerto Plata	●	72.60%	90	Villa Riva	●	60.08%	130	Duvergé	●	39.60%
11	La Descubierta	●	87.80%	51	Las Matas de Santa Cruz	●	72.40%	91	Hato Mayor	●	60.00%	131	Mella	●	39.00%
12	San Pedro de Macorís	●	87.60%	52	Boca Chica	●	72.20%	92	Miches	●	59.24%	132	San Rafael del Yuma	●	38.80%
13	San José de las Matas	●	86.20%	53	Villa Hermosa	●	71.48%	93	Los Cacaos	●	59.20%	133	Comendador	●	38.60%
14	La Romana	●	86.00%	54	Los Alcarrizos	●	71.24%	94	Peralvillo	●	59.20%	134	Quisqueya	●	37.68%
15	Higüey	●	85.40%	55	Las Matas de Farfán	●	70.76%	95	Pimentel	●	59.20%	135	Juan de Herrera	●	37.60%
16	Bonao	●	85.00%	56	Imbert	●	70.48%	96	Eugenio María de Hostos	●	58.64%	136	Paraíso	●	36.60%
17	Puñal	●	85.00%	57	Río San Juan	●	70.28%	97	Jimaní	●	58.64%	137	Galván	●	36.40%
18	El Factor	●	84.28%	58	Castañuelas	●	69.88%	98	Guayacanes	●	58.52%	138	Pueblo Viejo	●	35.80%
19	Santo Domingo Norte	●	84.08%	59	Neiba	●	69.16%	99	Sabana Yegua	●	56.08%	139	Yamasá	●	35.12%
20	Barahona	●	83.60%	60	El Llano	●	69.08%	100	Cambita Garabitos	●	55.92%	140	San José de Los Llanos	●	33.60%
21	Castillo	●	83.04%	61	Laguna Salada	●	68.92%	101	San Víctor	●	55.92%	141	Postrer Río	●	33.48%
22	Partido	●	83.00%	62	Esperanza	●	68.80%	102	Pedro Santana	●	54.36%	142	Maimón	●	33.40%
23	Guayubín	●	82.92%	63	Monte Cristi	●	67.72%	103	Juan Santiago	●	54.32%	143	Tábara Arriba	●	32.60%
24	Oviedo	●	82.12%	64	Dajabón	●	67.60%	104	Nizao	●	54.20%	144	El Valle	●	31.00%
25	Santo Domingo Este	●	81.08%	65	Restauración	●	67.36%	105	Azua de Compostela	●	53.80%	145	Enriquillo	●	30.00%
26	Samaná	●	80.88%	66	El Cercado	●	67.08%	106	Matanzas	●	53.80%	146	Villa Montellano	●	29.40%
27	Distrito Nacional	●	80.68%	67	La Ciénaga	●	67.04%	107	Tamboril	●	53.80%	147	Piedra Blanca	●	29.20%
28	San Gregorio de Nigua	●	80.28%	68	San Juan de la Maguana	●	67.00%	108	Nagua	●	52.80%	148	Guayabal	●	28.60%
29	Villa Isabela	●	79.36%	69	Mao	●	66.88%	109	Tamayo	●	51.68%	149	Las Charcas	●	27.52%
30	Yaguajay	●	79.00%	70	Sabana Larga	●	66.88%	110	Villa Altagracia	●	51.40%	150	Fundación	●	26.20%
31	Altamira	●	78.88%	71	Villa Vásquez	●	66.60%	111	Villa La Mata	●	51.40%	151	Las Salinas	●	25.40%
32	El Seibo	●	78.84%	72	San Antonio de Guerra	●	65.80%	112	Cabrera	●	51.20%	152	Jaquimeyes	●	24.60%
33	Gaspar Hernández	●	78.84%	73	Loma de Cabrera	●	65.60%	113	Constanza	●	51.20%	153	Pedernales	●	22.88%
34	Villa González	●	78.36%	74	Luperón	●	65.24%	114	Consuelo	●	51.20%	154	Bohechío	●	21.60%
35	Cayetano Gemosén	●	78.20%	75	Polo	●	65.20%	115	Baitoa	●	50.80%	155	Las Yayas de Viajama	●	19.80%
36	San José de Ocoa	●	78.04%	76	Licey al Medio	●	65.00%	116	Cabral	●	50.56%	156	Rancho Arriba	●	19.00%
37	Pepillo Salcedo	●	77.52%	77	Ramón Santana	●	64.96%	117	Estebanía	●	47.80%	157	El Peñón	●	18.60%
38	Villa Jaragua	●	77.12%	78	Hondo Valle	●	64.60%	118	Guananico	●	46.80%	158	Arenoso	●	17.00%
39	San Francisco de Macorís	●	76.36%	79	Sabana Iglesia	●	64.32%	119	Los Hidalgos	●	45.40%				
40	Bisonó, Navarrete	●	76.12%	80	Fantino	●	63.52%	120	Jima Abajo	●	44.80%				

SISMAP MUNICIPAL – RANKING DE JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL – DICIEMBRE 2022

Posición	Nombre	Color	Valor
1	Junta de Distrito Municipal de Veragua	●	96.74%
2	Junta de Distrito Municipal de Pantoja	●	95.79%
3	Junta de Distrito Municipal de La Canela	●	93.16%
4	Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque	●	91.84%
5	Junta de Distrito Municipal de Estero Hondo	●	90.11%
6	Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal	●	89.89%
7	Junta de Distrito Municipal de Villa Sombrero	●	86.42%
8	Junta de Distrito Municipal de Palmarejo - Villa Linda	●	86.21%
9	Junta de Distrito Municipal de El Rubio	●	85.79%
10	Junta de Distrito Municipal de Quita Sueño - Bajos de Haina	●	83.95%
11	Junta de Distrito Municipal de Verón - Punta Cana	●	83.79%
12	Junta de Distrito Municipal de San Luis	●	83.42%
13	Junta de Distrito Municipal de Cambita El Pueblecito	●	83.26%
14	Junta de Distrito Municipal de Las Palomas	●	82.37%
15	Junta de Distrito Municipal de Los Botados	●	82.11%
16	Junta de Distrito Municipal de La Guáyiga	●	79.05%
17	Junta de Distrito Municipal de Cabarete	●	75.26%
18	Junta de Distrito Municipal de Hato Viejo	●	75.05%
19	Junta de Distrito Municipal de La Victoria	●	74.58%
20	Junta de Distrito Municipal de El Limón - Villa González	●	73.95%
21	Junta de Distrito Municipal de Juan Adrián	●	73.47%
22	Junta de Distrito Municipal de El Limón - Samaná	●	73.11%
23	Junta de Distrito Municipal de Guatapanal	●	71.47%
24	Junta de Distrito Municipal de El Rosario - San Juan de la Manuana	●	71.05%
25	Junta de Distrito Municipal de El Carril	●	70.32%
26	Junta de Distrito Municipal de Maimón	●	69.00%
27	Junta de Distrito Municipal de Pedro García	●	68.05%
28	Junta de Distrito Municipal de Canabacoa	●	67.74%

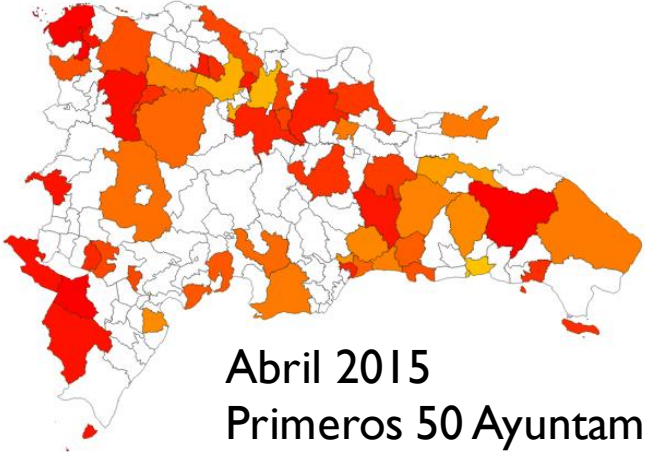
Posición	Nombre	Color	Valor
29	Junta de Distrito Municipal de Jayaco	●	64.16%
30	Junta de Distrito Municipal de El Carretón	●	63.84%
31	Junta de Distrito Municipal de Sabana Higuero	●	62.68%
32	Junta de Distrito Municipal de Cana Chapetón	●	62.63%
33	Junta de Distrito Municipal de Río Verde Arriba	●	62.58%
34	Junta de Distrito Municipal de La Cuaba	●	60.00%
35	Junta de Distrito Municipal de San Francisco de Jacagua	●	59.05%
36	Junta de Distrito Municipal de Canca La Piedra	●	57.63%
37	Junta de Distrito Municipal de Hatillo	●	57.47%
38	Junta de Distrito Municipal de La Caleta	●	57.42%
39	Junta de Distrito Municipal de Chirino	●	51.84%
40	Junta de Distrito Municipal de Guayabo Dulce	●	51.84%
41	Junta de Distrito Municipal de Hato Damas	●	47.11%
42	Junta de Distrito Municipal de Jaibón (Pueblo Nuevo)	●	46.42%
43	Junta de Distrito Municipal de Tavera	●	43.16%
44	Junta de Distrito Municipal de Jicomé	●	41.05%
45	Junta de Distrito Municipal de Don Juan	●	40.89%
46	Junta de Distrito Municipal de Palmar Arriba	●	39.79%
47	Junta de Distrito Municipal de Doña Ana	●	39.47%
48	Junta de Distrito Municipal de Santiago Oeste	●	39.47%
49	Junta de Distrito Municipal de Guayabal - Puñal	●	38.42%
50	Junta de Distrito Municipal de Villa Central	●	38.16%
51	Junta de Distrito Municipal de Las Lagunas - Moca	●	37.11%
52	Junta de Distrito Municipal de Bayahibe	●	36.32%
53	Junta de Distrito Municipal de La Cuesta	●	35.79%
54	Junta de Distrito Municipal de Cumayasa	●	34.79%
55	Junta de Distrito Municipal de Jinova	●	34.74%
56	Junta de Distrito Municipal de Palo Verde	●	33.68%

Posición	Nombre	Color	Valor
57	Junta de Distrito Municipal de Ámina	●	33.47%
58	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Barril	●	32.37%
59	Junta de Distrito Municipal de El Puerto	●	31.58%
60	Junta de Distrito Municipal de Las placetas	●	31.58%
61	Junta de Distrito Municipal de Caleta	●	31.05%
62	Junta de Distrito Municipal de Juncalito	●	29.21%
63	Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto	●	28.68%
64	Junta de Distrito Municipal de Las Galeras	●	24.21%
65	Junta de Distrito Municipal de José Francisco Peña Gómez	●	23.16%
66	Junta de Distrito Municipal de Rincón	●	22.63%
67	Junta de Distrito Municipal de Buena Vista	●	22.11%
68	Junta de Distrito Municipal de Gonzalo	●	19.47%
69	Junta de Distrito Municipal de El Caimito	●	16.84%
70	Junta de Distrito Municipal de El Limón - Jimaní	●	16.58%
71	Junta de Distrito Municipal de Jaya	●	16.32%
72	Junta de Distrito Municipal de Santa María	●	16.32%
73	Junta de Distrito Municipal de Los Jovillos	●	15.79%
74	Junta de Distrito Municipal de Elupina Cordero de Las Cañitas	●	14.74%
75	Junta de Distrito Municipal de Boca de Yuma	●	14.21%
76	Junta de Distrito Municipal de Juancho	●	14.21%
77	Junta de Distrito Municipal de Aguacate	●	12.63%
78	Junta de Distrito Municipal de Mamá Tingó	●	12.11%
79	Junta de Distrito Municipal de Don Juan Rodríguez	●	11.05%
80	Junta de Distrito Municipal de Puerto Viejo	●	10.53%
81	Junta de Distrito Municipal de Majagual	●	10.00%
82	Junta de Distrito Municipal de Mena	●	9.47%

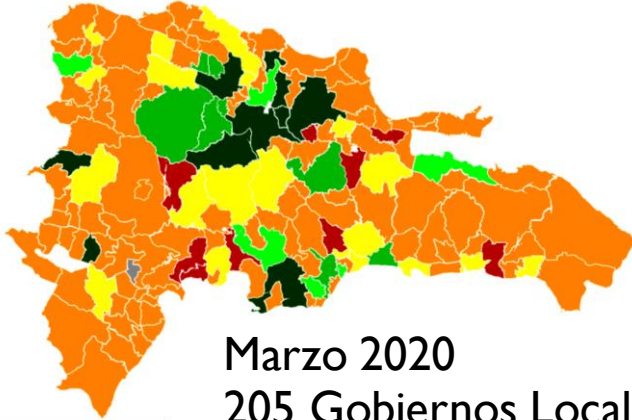


Diciembre 2022– 240 Gobiernos Locales

Objetivo Logrado	Avance Significativo	Mucho Avance	Cierto Avance	Poco Avance	Sin Avance
Entre 90.01 - 100.00	Entre 80.01 - 90.00	Entre 70.01 - 80.00	Entre 60.01 - 70.00	Entre 10.01 - 60.00	Entre 0 - 10.00

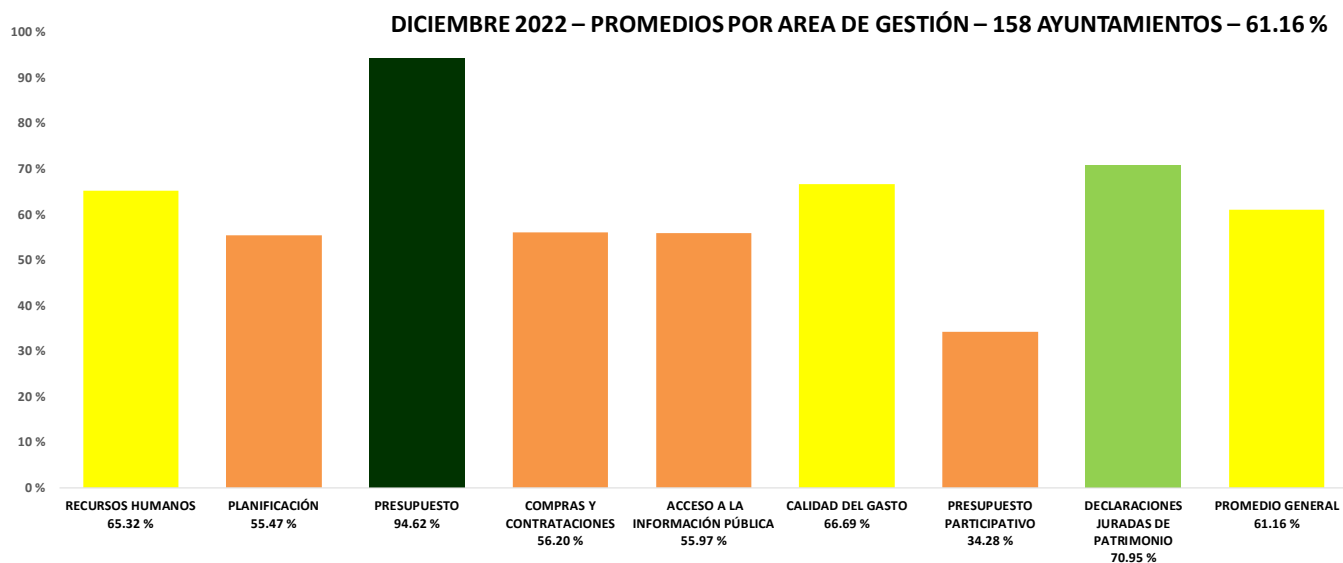


Abril 2015
Primeros 50 Ayuntamientos



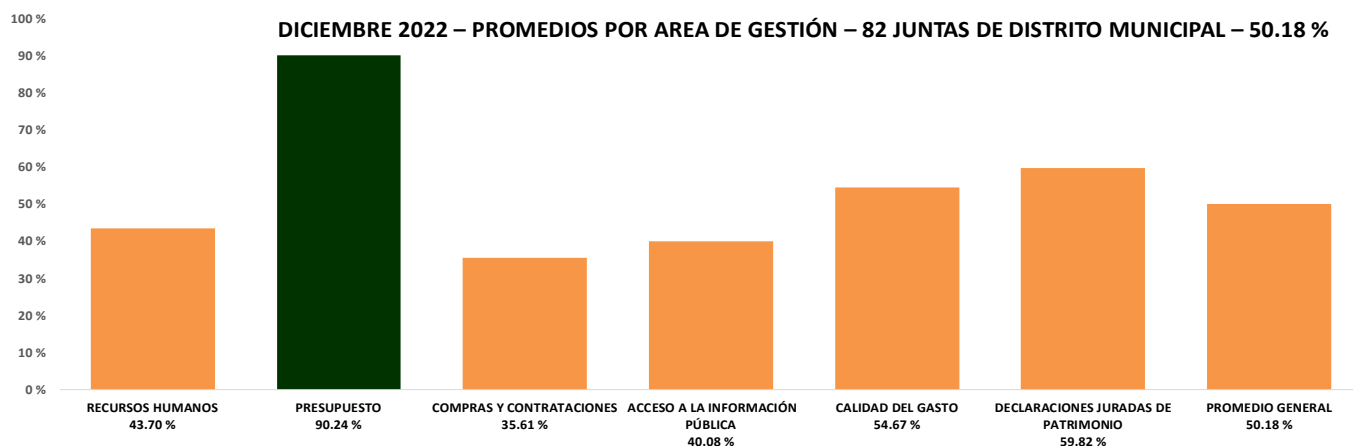
Marzo 2020
205 Gobiernos Locales

DATOS DESAGREGADOS – AYUNTAMIENTOS



- **El promedio general de los 158 ayuntamientos en este mes de diciembre de 2022 es de 61.16% frente a los 62.90% del mes de septiembre de 2022, reflejando una disminución de un 1.74%.**
- A nivel general el avance de los indicadores en este corte es el siguiente: se mantiene en primer lugar la Gestión de Presupuesto 94.62% con frente al 97.03% del corte anterior, disminuyendo un 2.41%; seguido de Presentación de Declaraciones Juradas de Patrimonio con 70.95 frente al 70.47%, con un ascenso de 0.48%; la Calidad del Gasto con 66.69% frente al corte anterior 74.18% lo que reflejó una disminución de 7.49%; Recursos Humanos con 65.32% frente al 63.62% del corte anterior, incrementando un 1.7%; Gestión de las Compras y Contrataciones con un 56.20% frente al corte anterior 54.03%, aumentando un 2.17%; Acceso a la Información Pública 55.97% frente al corte anterior 56.57%, con una disminución de 0.6%; Planificación 55.47% con frente al 54.18% del corte anterior, con un aumento de 1.29%; Presupuesto Participativo con 34.28% frente al corte anterior con 46.32%, lo que representa una disminución sustancial de 12.04%.
- **Los ayuntamientos que presentan los mayores avances en relación con los niveles de desempeño en gestión interna** son: en el primer lugar Bánica, Salcedo y Tenares, seguidos de Moca, Baní, Concepción de La Vega, Jarabacoa, Santiago de los Caballeros, Villa Tapia y Sosua. Los 10 primeros ayuntamientos en el ranking de desempeño y citados en el párrafo anterior, se caracterizan por su heterogeneidad, en términos de pluralidad política, diversidad de tamaño, presupuesto, y ubicación geográfica.
- Con relación al último período de referencia, se destaca el **mantenimiento en los primeros puestos del Ranking Municipal de un conjunto de ayuntamientos de municipios pequeños en tamaño**, pero con grandes capacidades de esfuerzo, trabajo constante y superación. Destacamos el progreso presentado por el **Ayuntamiento de Sosua** el cual subió desde la posición 22 a la posición 10 del ranking.

DATOS DESAGREGADOS – JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL



- Cabe destacar, que a las juntas de distrito municipal **no les aplica el indicador de planificación y programación del desarrollo (IBOG 2) y actualmente está inactivo el indicador de Presupuesto Participativo (IBOG 7).**
- **El promedio general de las 82 juntas de distrito municipales monitoreadas en el mes de diciembre de 2022 es de 50.18 %** frente a los **48.52%** del mes de septiembre del presente de 2022, para un incremento de un **3.14%**, en el Ranking del SISMAP Municipal.
- A nivel general en las 82 juntas de distritos municipales monitoreadas actualmente, 30 ingresaron al SISMAP en el 2018 (15 en el mes de marzo y 15 en el mes de septiembre) y 17 ingresaron en el mes de septiembre 2019 y 35 fueron ingresadas en diciembre de 2021, dentro de las cuales están las que presentan menor nivel de avance.
- En relación a los promedios por área de gestión, el mayor nivel de avance es Gestión Presupuestaria con 90.24% frente a los 92.44% del corte anterior, con un descenso de 2.2%, seguido de Presentación de Declaraciones Juradas de Patrimonio con 59.82% frente al 57.62% del corte anterior, reflejando un incremento de 2.2%; en el indicador Calidad del Gasto con 54.67% frente al 57.19% del corte anterior, con un descenso de 2.52%, en Gestión de Recursos Humanos con 43.70% frente al 41.51% del informe anterior, con un incremento de 2.19%; Compras y Contrataciones con 35.61% frente al 32.62% del corte anterior, reflejando un incremento de 2.99% y por último Acceso a la Información Pública con 40.08% frente al 34.41% del corte anterior, reflejando un incremento sustancial de 6.47%.
- **Las juntas de distrito que presentan los mayores avances en relación con los niveles de desempeño en gestión interna** son: en el primer lugar Veragua, Pantoja, La Canela, Hato del Yaque, Estero Hondo Juma Bejucal, Villa Sombrero, Palmarejo - Villa Linda, El Rubio, Quita Sueño - Bajos de Haina. Destacamos el avance presentado por la Junta de Distrito Quita Sueño-Bajos de Haina la cual se encontraba en la posición 13 en el corte anterior y escaló a la posición 10 en el corte al 15 de diciembre de 2022.

SERVICIOS MUNICIPALES BÁSICOS

La dimensión Servicios Básicos Municipales que incorpora el SISMAP MUNICIPAL se implanta en las líneas de trabajo de la Estrategia Nacional de Desarrollo y los planes del gobierno dominicano por enfocar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas; y la Liga Municipal Dominicana es la institución que realiza las funciones de acompañamiento, orientación y monitoreo para la mejora de la calidad de los servicios municipales.

La LMD realiza este rol con el servicio activo: **Manejo de Residuos Sólidos Municipales**, y realiza las acciones, en la perspectiva de incluir en este año 2023 otros servicios públicos, entre los que destacan: El servicio de seguridad y convivencia ciudadana, mataderos, mercados Municipales, servicios de espacios públicos, servicios funerarios, cementerios en la metodología de una inclusión gradual y progresiva de indicadores.

En este cuarto trimestre 2022 se adicionan 4 nuevos gobiernos locales a la dimensión servicios, colocándose en 131 gobiernos locales, 96 ayuntamientos y 35 juntas de distrito municipal que reciben ya orientación y acompañamiento a través de línea de actuación (condición del SISMAP de trabajar dimensión servicios con gobiernos locales que obtienen 70 puntos en un corte oficial del ranking).

En este Trimestre (15 septiembre 2022 -15 diciembre 2022) entre los 4 gobiernos locales que se añaden, tenemos un nuevo ayuntamiento:

- ✓ **Ayuntamiento de Las Matas de Farfán**

Y tres juntas de distrito:

- ✓ **Junta de Distrito Municipal El Rosario - San Juan de la Maguana**
- ✓ **Junta de Distrito Municipal de Juan Adrián**
- ✓ **Junta de Distrito Municipal de Cabarete**

Con estos 131 gobiernos locales habilitados, el sistema presenta un doble ranking, uno de indicadores vinculados a los procesos de gestión interna y fortalecimiento institucional, y un segundo para los servicios municipales básicos. Sobre ellos, el sistema genera un Ranking General como promedio simple de ambos.

En este trimestre, desde los gobiernos locales se han remitido **519 documentos de evidencias**, que han sido exploradas, verificadas y validadas según el indicador que corresponda y que fueron retroalimentadas a través de **235 reportes de carga y validación**, que informa al gobierno local del tratamiento que recibió su envío y de las acciones oportunas de mejora en caso de no poder validarse.

RANKING COMBINADO AYUNTAMIENTOS TOP 10 CORTE 15 DE DICIEMBRE 2022

POSICIÓN	GOBIERNO LOCAL	PROMEDIO GENERAL	GESTION INTERNA	SERVICIOS
1	Ayuntamiento de Bánica	 97.15	 99.00	 95.30
2	Ayuntamiento de Baní	 96.60	 95.80	 97.40
3	Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	 96.20	 94.80	 97.60
4	Ayuntamiento de Jarabacoa	 95.50	 94.80	 96.20
5	Ayuntamiento de Santo Domingo Norte	 89.34	 84.08	 94.60
6	Ayuntamiento de Salcedo	 88.70	 98.60	 78.80
7	Ayuntamiento de Villa Tapia	 86.46	 93.12	 79.80
8	Ayuntamiento de Santo Domingo Este	 85.54	 81.08	 90.00
9	Ayuntamiento de San José de las Matas	 84.85	 86.20	 83.50
10	Ayuntamiento de Jánico	 74.16	 73.28	 75.03

Los ayuntamientos **que exhiben las mayores evoluciones (Top 10) de Ranking combinado** hay que destacar que se han mantenido en estas posiciones, en comparación con el Top 10 elaborado con el corte al 15 de septiembre de 2022.

RANKING COMBINADO JUNTAS DE DISTRITO TOP 5 CORTE 15 DE DICIEMBRE 2022

POSICIÓN	GOBIERNO LOCAL	PROMEDIO GENERAL	GESTION INTERNA	SERVICIOS
1	Junta de Distrito Municipal de Veragua	 96.77	 96.74	 96.80
2	Junta de Distrito Municipal de Pantoja	 95.80	 95.79	 95.80
3	Junta de Distrito Municipal de La Canela	 90.63	 93.16	 88.10
4	Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal	 84.85	 89.89	 79.80
5	Junta de Distrito Municipal de Cambita El Pueblecito	 81.83	 83.26	 80.40

Las **juntas de distrito municipal que exhiben las mayores evoluciones (Top 5) de Ranking combinado** con relación a los niveles de desempeño en las áreas de Gestión Interna y de la dimensión Servicios se han mantenido en los primeros lugares en comparación con el Top 5 elaborado con el corte al 15 de septiembre de 2022.

ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE MEJORA

Producto de encuentros y reuniones con las autoridades y los equipos técnicos de cada una de las rectoras del SISMAP Municipal, el Ministerio de Administración Pública (MAP), la Liga Municipal Dominicana (LMD), la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Federación de Distritos Municipales (FEDODIM), con el objetivo de continuar avanzando en el proceso de reforma municipal, el fortalecimiento de los gobiernos locales e impulsar el cumplimiento de normativas en todos los gobiernos locales del país, hemos diseñado e implementado proyectos de mejora y estrategias, entre las cuales destacamos las siguientes:

□ **Dimensión Servicios:**

Al corte del SISMAP del 15 diciembre 2022, la Dimensión Servicios acumula 121 Gobiernos Locales con enlaces debidamente registrados, de ellos 112 Activos, para un incremento de un 5.4% en éste trimestre y que, a través de 2 eventos de inducción, sobre:

- El funcionamiento del SISMAP
- El uso de la plataforma tecnológica de servicios
- La estrategia de inicio de reportes de evidencias

Estas acciones son fortalecidas con el contacto diario vía correo electrónico, chat, videollamadas vía WhatsApp y llamadas directas.

□ **Servicio de Seguridad y Convivencia Ciudadana:**

Consiste en la inclusión progresiva y gradual del nuevo Servicio de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

□ **Estrategia 100% Gobiernos Locales en el SISMAP Municipal:**

Consiste en incorporar en el SISMAP Municipal las 153 juntas distritales que aún no están siendo monitoreadas en el sistema, 36 en diciembre 2022 y 117 en enero 2023.

Esta estrategia, entre otras acciones, incluye:

- Selección de indicadores prioritarios.
- Adecuación nuevo ranking.
- Entrenamiento a técnicos que darán soporte a los gobiernos locales.
- Socialización a nuevas juntas de distrito.
- Acompañamiento a nuevas juntas de distrito.
- Definición de incentivo.

Durante este trimestre el Ministerio de Administración Pública (MAP) junto a la Liga Municipal Dominicana (LMD), y la Federación de Distritos Municipales (FEDODIM), realizaron la Inducción de los Coordinadores de Regionales FEDODIM, Coordinadores Regionales LMD y Analistas sectoriales MAP, con el objetivo de dar inicio al desarrollo la estrategia de acompañamiento que permita impulsar el cumplimiento normativo, la transparencia en la gestión y la mejora de los servicios municipales en las nuevas juntas de distrito que serán incorporadas en el SISMAP Municipal".

Durante el 29 de noviembre y producto de varios encuentros, logramos desarrollar un programa que permitió destacar el impacto de esta estrategia en la transformación de la municipalidad de la Republica Dominicana, gracias a las palabras expresadas por la Dra. Milagros Ortiz Bosch, Directora de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG); el Sr. Ramón Santos, Presidente de la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM); el Sr. Carlos Pimentel, Director de Compras y Contrataciones Pública (DGCP), el Sr. Gregorio Montero, Viceministro de Reforma y Modernización del Estado, en representación del Sr. Darío Castillo Lugo, Ministro de Administración Pública y el Sr. Víctor D´Aza, Presidente de la Liga Municipal Dominicana (LMD).

Contamos además, con la participación de la Sra. Hadeline Matos, Viceministra de Evaluación del Desempeño Institucional (VEDI), quien mostró en detalle la estrategia "Inclusión del 100% de los Gobiernos Locales en el SISMAP Municipal" (objetivo, indicadores, rectores, cronograma...entre otros).

Durante el evento la Sra. Blacina Reyes Directora Municipal de Veragua y el Sr. Francisco Chávez Director Municipal de La Canela, tuvieron la oportunidad de exponer los logros que han obtenido en términos de gestión, cumplimiento de normativas y mejora de los servidor, a partir de su inclusión en el SISMAP Municipal, gracias a sus esfuerzos y al esfuerzo de las rectoras ofreciéndoles asesorías y asistencia técnica.

□ **Estrategia “Repositorio de Evidencias” indicadores Gestión Servicios:**

Consiste en la administración de evidencias a través de un repositorio que organiza por orden de llegada las evidencias remitidas por los gobiernos locales, las cuales serán revisadas por los técnicos responsables para su validación y posterior puntaje en el sistema.

En su inicio el repositorio estará recibiendo evidencias sólo en el indicador 1.01 Plan de Mejora CAF, para luego ir incluyendo los demás subindicadores del IBOG I. RECURSOS HUMANOS.

El 14 de noviembre realizamos la socialización del Repositorio de Evidencias, a través de una webinar en la que participaron 104 personas.

❑ **Estrategia Redefinición indicadores de Gestión Interna:**

Consiste en la actualización de indicadores y ajustes en las puntuaciones, con el fin de redefinir el rol y función de cada ente, así como incorporar políticas de género y optimización de los indicadores en el nuevo esquema de indicadores.

Hemos estado realizando reuniones, talleres y mesas de trabajo de manera individual y en conjunto con cada uno de los rectores del SISMAP Municipal proponiendo y recibiendo mejoras y estrategias que puedan representar cambios sustanciales en la escala de valoración de indicadores.

Los rectores que han participado de manera activa en este proceso son: Ministerio de Administración Pública (MAP), Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Liga Municipal Dominicana (LMD), Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM), Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), a través de Viceministerio De Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VIOTDR), el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), la Contraloría General de la República La Cámara de Cuentas de la República.

❑ **Política de Reconocimiento e Incentivos:**

Con el objetivo de incentivar y reconocer las buenas prácticas en la gestión municipal que incluye la prestación de servicios de calidad; la Liga Municipal ha venido ejecutando un conjunto de incentivos, que articula junto al Ministerio de Administración Pública y en sinergia con las organizaciones municipalitas. Por lo que se está trabajando con la política de reconocimiento e incentivos con la que serán reconocidos los gobiernos locales de acuerdo a sus logros, nivel de avance en el SISMAP Municipal y la mejora de los servicios que ofrecen a los ciudadanos.

Las bases de incentivos buscan la participación de los 158 ayuntamientos y de las 235 juntas de distrito municipal en modos de incentivos y reconocimientos, las cuales se están diseñando y serán comunicadas más adelante en diferentes medios de comunicación.

CONCLUSIONES

Los resultados y avances mostrados tanto en los gobiernos locales como en la gestión realizada por las rectoras en el SISMAP Municipal han sido producto de los esfuerzos realizados por las autoridades y equipos técnicos de los gobiernos locales, así como también, producto de las estrategias de gestión y de acompañamiento por parte de las entidades rectoras a nivel territorial y su relación con la administración municipal, sobre la base del estímulo, el acompañamiento técnico y la colaboración, motivación y generación de confianza en cada uno de los gobiernos locales para impulsar la mejora continua en la gestión. Lo que ha logrado forjar una competencia sana entre los gobiernos locales, a través del proceso de comparaciones de rendimiento y aprendizaje mutuo (Benchmark/Benchlearning/benchmarking) para identificar las buenas prácticas por medio de los sistemas comparativos basados en los indicadores.

Este informe evidencia que el SISMAP Municipal ha logrado mejorar satisfactoriamente los niveles de gestión en los gobiernos locales y promover la mejora continua de la calidad de los servicios que ofrecen a sus municipios.

La puesta en marcha de la Estrategia 100% Gobiernos Locales en el SISMAP Municipal ha sido un reto que nos permitirá seguir transformando la municipalidad, contribuyendo al plan de gobierno hacia el fortalecimiento de la municipalidad.

Evidencia además el impacto del SISMAP Municipal en la percepción de la sociedad en general en cuanto a la administración local de las autoridades de los gobiernos locales y la gestión que realizan las rectoras del poder ejecutivo para impulsar el cumplimiento normativo y la transparencia de la administración local.

De igual forma, ha impulsado el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales y la mejora de los servicios municipales como un proceso a mediano plazo como resultado del trabajo constante en equipo por parte de todos los actores involucrados.

Los gobiernos locales mostrados en el presente informe con mayores puntuaciones, tienen una importante trayectoria previa en procesos y proyectos de colaboración y acompañamiento técnico, fortalecimiento institucional y de generación de capacidades fruto del esfuerzo articulado del conjunto de entidades rectoras del SISMAP Municipal y del compromiso de los gobiernos locales.

En este período se han superado por mucho los valores de desempeño de los gobiernos locales, con (82) gobiernos locales por encima de 70 puntos en las áreas de gestión interna y 156 de los 240 por encima de 50 puntos representando el 65% de los gobiernos locales con puntuaciones de 50 puntos en adelante, estos resultados evidencian una mínima disminución en comparación con el corte del 15 de septiembre de 2022.

RECOMENDACIONES

□ **Rectoras:**

- ✓ Impulsar el desarrollo de los gobiernos locales con menor desarrollo, aspirar a un incremento sustancial de los avances en la dimensión de servicios municipales.
- ✓ Concluir con el proceso de redefinición y evolución de los actuales indicadores de gestión interna.
- ✓ Poner al servicio de la totalidad de los ayuntamientos y juntas de distrito municipal del país los protocolos, procedimientos y procesos llevados a cabo, suministrando un banco de información y prácticas que permite a otros gobiernos locales poder fortalecer áreas de gestión específicas.
- ✓ Perfeccionar y mejorar las estrategias de gestión y de acompañamiento.
- ✓ Continuar reconociendo e incentivando a aquellos gobiernos locales que con sus esfuerzos y acciones han evidenciado el cumplimiento de normativas, fortalecimiento institucional y la mejora de los servicios que ofrecen a los municipios.
- ✓ Realizar acercamientos con las autoridades locales con el objetivo de empoderarlos de la dimensión servicios y las oportunidades que ofrece el SISMAP Municipal para fortalecer su prestación.
- ✓ Efectuar la retroalimentación constante a los gobiernos locales, respecto a las evidencias remitidas, en caso de que las mismas no cumplan con los requerimientos establecidos.
- ✓ Presentar nuevos esquemas de trabajo para impulsar el ranking combinado, generando alianzas municipalitas y generando esquemas de motivación alternos, como ranking regional, fronterizo, por género de la autoridad, crear nuevos subindicadores y rediseñar los subindicadores existentes, etc.
- ✓ Implementar un plan de comunicación para difundir los avances, éxitos y conectar a las autoridades, funcionarios y ciudadanos con la herramienta.
- ✓ Sistematizar o digitalizar el proceso de recepción, revisión y validación de las evidencias, para reducir la carga operativa tanto de los equipos técnicos del órgano rector como de los gobiernos locales.

□ **Gobiernos Locales:**

- ✓ Designar un representante, canal de comunicación o enlace SISMAP, para que remita, gestione la carga de evidencias y/o puntuación en cada uno de los subindicadores del SISMAP Municipal y alinear la formación técnico-profesional a los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local.
- ✓ Realizar bimensualmente una reunión con todo el personal del ayuntamiento: administrativo y de servicios. Elaborar y desarrollar un plan de trabajo que permita realizar y documentar los procesos de gestión y operación de los servicios.
- ✓ Continuar con su proceso de transformación y mejora continua, que tiene como eje central la satisfacción y la calidad de vida de los ciudadanos (as). Focalizar los esfuerzos en determinadas áreas de mejora, especialmente en aquellos subindicadores en los que aún no presentan cierto avance u objetivo logrado.
- ✓ Disponer de una unidad de compras conformada con un/a responsable con formación en compras públicas y en el uso del portal transaccional.
- ✓ Involucrar al sector privado en la prestación de los servicios municipales y en las inversiones de desarrollo urbano.
- ✓ Impulsar la conformación/reactivación del consejo de desarrollo del municipio e integra en su estructura a organizaciones representativas de las organizaciones de mujeres.
- ✓ Definir, aprobar y registrar el presupuesto del gobierno local ante la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) a través de la plataforma de “Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE)”.
- ✓ Adecuar la gestión de las compras y contrataciones del ayuntamiento a las normas y procedimientos establecidos en la legislación, así como el grado de vinculación de los planes de compras y contrataciones con el presupuesto anual y con las necesidades de Plan de Desarrollo Municipal o los Planes Operativos Anuales de los ayuntamientos.
- ✓ Transparentar la información que pone a disposición de la ciudadanía, a través de la página web, la Oficina de Acceso a la Información y la Publicidad de los Actos de Gobierno en su página web.
- ✓ Remitir la ejecución del presupuesto y las modificaciones por parte de gobierno local y su correlación con los topes de gasto establecidos en la legislación municipal, en los plazos establecidos.
- ✓ Presentar en los plazos establecidos, la declaración jurada de patrimonio de los alcaldes (as), regidores y aquellos funcionarios responsables de administrar recursos.